

Guadalajara de Buga, marzo de 2025

Abogado

Angel Jabes Garcia
CC 14.885.101 de Buga
Calle 15N # 13-02 apart 2
Cel. 3160404222
angelojgu@outlook.com

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA


El Municipio de Guadalajara de Buga pretende contratar la prestación de servicios de una persona natural para la ejecución del siguiente objeto: " **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS**", por un término de seis (06) meses, sin exceder del 31 de diciembre de 2025 y un presupuesto de **DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/Cte.** por lo cual se le invita con el fin de presentar propuesta en el cual se deben realizar las siguientes actividades:

1. Asesorar los usuarios que lleguen a la Secretaría de Vivienda y Servicios Públicos, sobre los pagos pendientes que haya por concepto de legalización de terrenos ejidales del municipio, como también los deudores morosos de la extinta IMVIBUGA.
2. Realizar proyección de respuestas en coordinación con el abogado (a) a PQRS, derechos de petición, acciones de tutela, y demás acciones judiciales asignadas a la secretaria de Vivienda y Servicios Públicos con temas relacionados a los pagos que hayan pendientes por concepto de la legalización de terrenos ejidales del municipio, como también los deudores morosos de la extinta IMVIBUGA.
3. Brindar asesoría, sobre los respectivos trámites legales, para todo lo concerniente a los procesos de legalización de terrenos ejidales del Municipio, como también los deudores morosos de la extinta IMVIBUGA.


FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato de prestación de servicios personales, se cancelará en **seis (06) pagos mensuales**, por valor de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/cte**, cada uno, previo informe de actividades realizadas por el (la) CONTRATISTA con sus respectivos soportes de ejecución, debidamente aprobado y recibido a satisfacción por parte del SUPERVISOR (a) del contrato y la presentación de la planilla de aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL), acompañado de los respectivos recibos de pago.

Se debe presentar al inicio de la ejecución del contrato un cronograma, donde especifique donde, como y cuando va a dar cumplimiento de las actividades, el cual servirá de insumo, para la revisión de los informes.

DE IGUAL MANERA, DEBE TENER EN CUENTA QUE, SI PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACITVDADES DEBE ESTAR DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA, DEBE TRAER SU EQUIPO DE COMPUTO, SI, PARA TAL FIN SE REQUIERE.

Cordialmente, 

JULIO CESAR MORENO LOZANO
SECRETARIO DE VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS (E)

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Sandra Milena Hernández	Contratista	
Revisó	Sandra Viviana Vélez	Profesional Universitario (e)	
Aprobó	Julio Cesar Moreno Lozano	Secretario de Vivienda y Servicios Públicos (e)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.